Los de aceite Geniniron Como era abundancia
q. Dios nro S. a sido servido de dar y por
que antes que se se conociesse se pre vino
aud. con cantidad de aceite con ide
rable a precio de v. y si se vende veinte y ocho
y sesenta reales y este se puede dejar
p. adelante por no conservar el precio
que le corresponde pudiendo dar se lo menor
a Gerdaron se pregone si ay persona q.
quiera hacer p.ta en Sevilla
se haga y p. ello se despache q. a los
lugares circunbezinos y no se
vbre el dho caudal contestim.te de acuerdo
y se nombra por comis.o al S. Don Ignacio de
Ortega q. es
y el pret.e es. Reconozca el aceite que ay en
por los libros los precios que a tenido y a como
se podra bender y que ganancia se a tido
y los caud.s q. se citen p. el miercoles
vno de el corriente a partir de la ora de
Consena de quatro dad. y nos mañana
y quedaron citados los dichos
y el Ma.ste Ayuntam.to se dio. vna peti.n de
Thenor sig.e

Don Antonio Lopez Perez muñoz Presbitero desta villa
Digo que fran.co bardin y beatriz Carreño su muger vecinos
que fueron della por escritura ante Gutierre de robles pena
escriuano thomaron a censo consignatibo de Capitan Don
Gonçalo muñoz Jixon las Casas de morada frente la pos
caderia linde Casas de el Lic.do puche en precio de qua
trocientos ducados a cuia seguridad hipotecaron otras
frontero la puerta principal de la parroquial desta
villa linde herederos de fran.co Jimenez tallaçar y el
dho censo lo cedio a la dha parroquial el dho ca
pitan Don Gonçalo y los dhos Imponedores vendie